Alcaldia de Turbaco

NIT. 890481149-0

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 277

VIGENCIA: 2023

EL SUSCRITO

CERTIFICA :

Que mediante Acuerdo No.004 del 3 de diciembre de 2022 se aprobó el presupuesto 2023 y Decreto No.201 del 20 de diciembre de 2022 se liquida el presupuesto de general de rentas y gastos del municipio de Turbaco para la vigencia fiscal 2023. Existe disponibilidad presupuestal:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.008.4599029	Servicio de integración de la oferta pública	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	50,000,000.00
Atributos:	POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA \| FUENTE FINANCIACION: 1.1.01.02.204 - Impuesto de delineación \| UNIDAD EJECUTORA: 01 - ALCALDÍA \| SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos \| SECTOR: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL \| PROGRAMA: 4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial \| ELEMENTO CONSTITUTIVO: 459902 - Tecnologías de la información y las comunicaciones \| PRODUCTOS: 4599029 - Servicio de integración de la oferta pública \| RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 2021138360112_0 - IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA EL PRIMER PERIODO DE LA VIGENCIA 2022 EN EL MUNICIPIO DE TURBACO BOLÍVAR \| FUENTES CGR: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
		Total disponibilidad:	**50,000,000.00**

Objeto	POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA EN EL ÁREA URBANA, NACIONAL Y REGIONAL QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES MISIONALES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TURBACO.
Valor	CINCUENTA MILLONES DE PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE

Unidad Ejecutora: SECRETARÍA DE HACIENDA

Se expide en: Turbaco, Bolívar a los Diecinueve dias (19) del mes Abril de 2023

DIÓGENES ARRIETA VARGAS
SECRETARIO DE HACIENDA

ROSARIO PALMET HERNANDEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 03

Se expide este certificado a solicitud de :

JULIO JOSE CAMARGO ARRIETA

JULIO JOSE CAMARGO ARRIETA, SECRETARIO DE GOBIERNO
DELEGADO POR EL ALCALDE - DEC 083

Elaboró: 30769271